

Juan Carlos Manríquez se suma al equipo del alcalde de Recoleta

Daniel Jadue refuerza su equipo de defensa con conocido penalista y con su polola abogada

PATRICIA REY

El conocido abogado Juan Carlos Manríquez se suma al equipo que asesora legalmente al alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, actualmente en prisión preventiva por la imputación que hace la Fiscalía Centro Norte en presuntos delitos de administración desleal, cohecho, fraude al fisco y estafa en el caso Farmacias Populares.

El jurista, de quien se destaca su carácter técnico y de acelerar los procesos, actualmente representa al exdirector de la PDI, Sergio Muñoz, por filtraciones de causas, también a la familia del asesinado teniente venezolano Ronald Ojeda, y a la excandidata a gobernadora, Karina Oliva, entre otros casos. Al equipo también se sumó la abogada brasileña Anjuli Tostes, actual pareja del alcalde, excandidata a diputada del Distrito Federal en Brasil y con experiencia en organismos públicos de ese país.

De hecho, en una audiencia programada para este viernes, en el Tercer Juzgado de Garantía y que fue reagendada para el próximo miércoles, se buscaba autorizar el ingreso de un notario al anexo Capitán Yáber, donde está recluido el jefe comunal, para un mandato judicial que autorice sumar al abogado al equipo jurídico.

Manríquez confirmó a este medio el fichaje: "Es efectivo, se me invitó por diferentes colegas a un rediseño de la estrategia de este caso, en sus aspectos nacionales e internacionales. Eso desde hoy mismo. Ejerceremos desde muy luego distintas peticiones en concordancia con los objetivos trazados".

Revisión

Afuera del capitán Yáber agregó: "Vamos a poner en movimiento acciones de revisión del tribunal de garantía, en otras cortes, en el Tribunal Constitucional y también en el ámbito internacional. Este es un equipo plural, de abogados con bastante experiencia, gente muy preparada, de distintas partes de Chile y de Latinoamérica, que hemos decidido abordar este caso desde su perspectiva nacional, internacional, desde el punto de vista procesal interno".

Al anexo Capitán Yáber, donde su polola, familiares, correligionarios del Partido Comunista y adherentes asistieron para saludar al alcalde de Recoleta en su cumpleaños número 57, el exdiputado y abogado Hugo Gutiérrez

"Se me invitó a un rediseño de la estrategia de este caso, en sus aspectos nacionales e internacionales", confirmó el abogado.



En la imagen aparece Anjuli Tostes, abogada y actual pareja del alcalde de Recoleta.



Juan Carlos Manríquez.

» "Hay una víctima, que es la municipalidad de Recoleta"

Christian Espejo, abogado

detalló que "se formó un equipo de abogados internacionalistas que están bregando por su libertad, van a presentar una cautelar ante la Comisión Interamericana Derechos Humanos. Consideran inaudito que se le aplique desde una sanción a Daniel por las circunstancias de estar privado de libertad, que es hacerlo cesar en su cargo".

Añadió que, por parte de sus defensas "se estima que las resoluciones que se han emitido por parte de la justicia chilena, lo que procuran es que él deje de ser alcalde de Recoleta, atentando contra la soberanía popular".

Congelamiento

El próximo miércoles se desarrollará en el Tercer Juzgado de Garantía la audiencia de medidas cautelares reales solicitada por los querrelantes de Best Quality, para que los bienes de Daniel Jadue, cinco inmuebles y un automóvil, queden congelados.

"Es una medida necesaria porque eventualmente podría el señor Jadue vender estos inmuebles y entendemos que aquí hay un fraude al fisco y que conlleva una pérdida de patrimonio importante. Hay una víctima, que es la municipalidad de Recoleta, por lo tanto, se ha visto desprovista de

patrimonio, que se puede recuperar a través del patrimonio del señor Jadue", explicó el abogado Christian Espejo, quien representa al exconcejal Mauricio Smok.

Ramón Sepúlveda, abogado de la defensa de Jadue, por su parte, considera que la petición "es fantasmiosa, no tiene fundamento. Los querrelantes creen, luego de cuatro años de investigación, que nuestro cliente pretende o quisiera transferir sus bienes, pese a que la querrela fue presentada en el año 2021 y los hechos son de 2020, han pasado cuatro años. No ha habido ningún movimiento en los bienes de Daniel Jadue en todo este período de investigación".

Además, Sepúlveda adelantó que la defensa del jefe comunal solicitará nuevamente revisar la prisión preventiva de su cliente, luego de que la Corte de Apelaciones rechazara la solicitud en una audiencia el pasado 12 de junio.